



**PROYECTO DE COOPERACIÓN IILA/MAECI  
“APOYO DE ITALIA A LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD  
CENTROAMERICANA (ESCA)”**

**CURSOS DE ALTA FORMACIÓN EN  
GUATEMALA, EL SALVADOR, HONDURAS**

**27 de mayo – 21 de junio de 2015**

**MISIÓN TÉCNICA IILA/MAECI**

**INFORME DE LA MISIÓN**

.....  
*Composición de la Delegación italiana:*

- *Dr. Giovanni Tartaglia Polcini, Magistrado y Consejero jurídico en el MAECI*
- *Dr.a Maria Laura Aversano, Magistrada y Consejera jurídica en el MAECI*
- *Tcnl. Stefano Gesuelli, Rapresentante regional de la GDF (Guardia di Finanza) en Panamá*
- *Tcnl. Massimo Labartino, experto GDF en el MAECI*
- *Dr.a Francesca Capparucci, Servicio Cooperación IILA*
- *Dr. Alejandro Barros, Dirección General IILA*

## 1. PREÁMBULO METODOLÓGICO, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

Los Cursos de Alta Formación, desarrollados en el ámbito del Proyecto de Cooperación IILA/MAECI “Apoyo de Italia a la Estrategia de Seguridad Centroamericana -ESCA”, tuvieron lugar, a lo largo de esta primera fase, en los tres países de Centroamérica que constituyen el así llamado “triángulo norte”: El Salvador (3 - 5 de junio de 2015); Guatemala (8 - 12 de junio de 2015); Honduras (15 - 17 de junio de 2015).

Estos Cursos representan la evolución lógica y la continuación natural del trabajo desempeñado por la Secretaría de proyecto, que redundó en las siguientes actividades:

- (i) la acción preliminar de recepción de las necesidades locales, mediante la comparación directa con las instituciones competentes de todos los países centroamericanos, y la entrega, a través de las representaciones diplomáticas de los países centroamericanos en Roma, de unos formularios creados por la Unidad Técnica a fin de recoger informaciones de carácter jurídico y normativo en materia de incautación y secuestro penal y que, además, apuntan a fijar con claridad y coherencia las situaciones nacionales, las exigencias específicas y las estrategias existentes;
- (ii) la realización del Seminario “Apoyo italiano a la Seguridad en América Central”, organizado por el IILA y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Cooperación Internacional de Italia y celebrado el 18 de febrero de 2015 en la sede del Ministerio, a fin de presentar la experiencia italiana en lo relativo a la seguridad, de apoyo a los Gobiernos centroamericanos;
- (iii) la ejecución, entre el 19 de febrero y el 1 de marzo de 2015, de una misión circular en Guatemala, El Salvador y Honduras, con vista a la consolidación de la relación con las contrapartes locales y a un debate/intercambio con los susodichos en materia de lucha patrimonial, con la creación de mecanismos de cooperación interinstitucional entre las partes responsables de cada sector (sistema judicial, magistrados, fiscales, funcionarios policiales, etc.) y la identificación de los ámbitos en los que pueda ser útil el conocimiento y la experiencia italiana.

La misión objeto de este informe empieza por estos antecedentes, que han llevado a la presentación no sólo de una estrategia formativa que puede acoger las necesidades locales, sino también de un modelo didáctico adecuado y apropiado a los contextos de referencia.

Los **tres Cursos de Alta Formación y de intercambio de experiencias en materia de lucha patrimonial**, acogiendo el punto de vista de las entidades que, en los tres países, actúan en todos los niveles del marco de lucha patrimonial, animaron el intercambio de experiencias entre los participantes, considerando sus opiniones, dificultades y ambiciones, así como fomentando la coordinación y la unión de los propósitos para que se alcanzara un objetivo común: la **lucha al crimen organizado por medio de los instrumentos de incautación, secuestro y destino de sus bienes**. Por eso, los Cursos aprovecharon la preciosa unión de la *expertise* italiana con los actores locales que forman parte activa del proceso de “extinción de dominio”.

El Instituto Italo Latino Americano (IILA) coordinó la realización de las actividades formativas, desempeñando un papel de mediación institucional, organización y logística; sus representantes *in situ* fueron la que suscribe - quien atendió a lo largo de toda la misión (27 de mayo – 20 de junio)- y el Dr. Alejandro Barros – quien intervino durante la misión en Honduras (15 –20 de junio) como representante oficial de la Dirección General IILA.

Con vista a la realización de los cursos, la Secretaría de Proyecto IILA/MAECI seleccionó como docentes para las clases *in situ* a los siguientes: el Lic. Giovanni Tartaglia Polcini, Magistrado y Consejero jurídico en el MAECI, a quien se encomendó también el papel de Coordinador científico del Proyecto; la Licda. Maria Laura Aversano, Magistrada y Consejera jurídica en el MAECI; el Lic. Stefano Gesuelli, representante regional de la *Guardia di Finanza* en América Central, destinado en Ciudad de Panamá; el Lic. Massimo Labartino, experto de la *Guardia di Finanza* y hoy en activo en el MAECI.

La identificación de los expertos, tanto en materia jurídica como en materia de investigación financiera, acató la necesidad, ya constatada, de dotar los usuarios de los tres países con los instrumentos teóricos y prácticos indispensables para cumplir con las respectivas funciones.

La misión fue itinerante, o sea, llevada a cabo separadamente en cada país; esto se debió a motivos de carácter estratégico como, entre otros, la exigencia de adaptar los cursos a las diferentes necesidades de cada país, así como la oportunidad de destinar la didáctica al mayor número posible de usuarios, sin cargarse con los costes de transferencia y alojamiento en un país otro de lo en que se mora.

Por lo tanto, los docentes se alternaron en los tres países de este manera: Giovanni Tartaglia Polcini y Massimo Labartino enseñaron en El Salvador (1 –7 de junio de 2015) y Guatemala (8 –10 de junio); Maria Laura Aversano en Guatemala (10 –14 de junio) y Honduras (15 –20 de junio); Stefano Gesuelli en Guatemala (8 -14 de junio) y Honduras (15 -20 giugno).

En cada país **la estructura del Curso contó con programas teóricos – basados en la exposición formal de los contenidos jurídicos y técnicos relacionados a la experiencia italiana - y con programas operativos, para involucrar de manera pro-activa a los participantes** y favorecer el intercambio de conocimiento y experiencia entre Italia y América Central.

En virtud de la situación de cada país y de las modalidades de actuación de la enseñanza por parte de los diferentes expertos, los programas operativos se valieron de las siguientes técnicas de trabajo:

- (i) La **creación de Mesas de Trabajo**, que permitieron reunir a todos los representantes de las instituciones presentes, a fin de fomentar el debate y la colaboración sobre asuntos específicos y animar el conocimiento recíproco entre los representantes mismos, con vista a la creación y/o el fortalecimiento de los mecanismos futuros de coordinación interinstitucional, tanto a nivel formal como a nivel informal.
- (ii) La exposición proactiva, por parte de los participantes en las Mesas, de los contenidos desarrollados en el ámbito de los foros comunes de trabajo, que corresponden a tareas previamente encomendadas.

- (iii) **La creación de foros de debate entre las partes involucradas**, a fin de identificar los problemas existentes en el proceso de incautación patrimonial y volver responsable las partes, no sólo para solucionar estos problemas, sino también con vista a la simplificación y agilización de los procedimientos y los plazos de ejecución del trabajo.
- (iv) La presentación, por parte de los participantes al curso, de **casos postizos de ilícito** y siguiente incautación y secuestro de los bienes, con reproducción de todas las fases obligatorias y la participación de las partes que cada vez están involucradas – de la fase de investigación financiera hasta los procedimientos conectados con la administración del bien incautado.

## 2.1. CURSO DE ALTA FORMACIÓN EN EL EL SALVADOR

El Curso de Alta Formación, denominado **“La extinción de dominio en el Derecho Comparado: marco normativo y experiencia italiana”**, se llevó a cabo en **S. Salvador del 3 al 5 de junio de 2015**, en la *Escuela de Capacitación Judicial “Dr. Arturo Zeledón Castrillo” del Consejo Nacional de la Judicatura*.

El Ministerio de Asuntos Exteriores salvadoreño fue un socio fundamental en la organización del Curso. Además, la Embajada de Italia en El Salvador, gracias a la participación directa de la Embajadora Tosca Barucco, desempeñó un papel fundamental de apoyo y mediación.

El Curso involucró a **50 representantes institucionales**, procedentes de las siguientes administraciones: *Corte Suprema de Justicia* (jueces, magistrados, colaboradores judiciales de la Cámara Penal y de la Sala Penal, colaboradores del Tribunal especializado en “Extinción de Dominio”); *Ministerio Público (Fiscalía General de La República* – Unidades especializadas en Extinción de Dominio y en Lavado de dinero); *Ministerio de Hacienda (Dirección General de Impuestos Internos -Unidad Penal Tributaria)*; *Policía Nacional Civil (División Patrimonial de Extinción de Dominio y Delitos Financieros)*; *Consejo Nacional de Administración de Bienes (CONAB)*.



Ilustración 1. Imágen del Curso de Formación de Alto Nivel en El Salvador

Antes del Curso de Alta Formación, hubo **una serie de reuniones**, no sólo con objeto de fijar los aspectos logísticos y operativos (*véase: reuniones operativas del 28 y 29 de mayo de 2015, celebradas en el Ministerio de Asuntos Exteriores y en la Embajada de Italia; del 1 de junio, en la Escuela de Capacitación Judicial*), sino también enfrentar, de manera programática, cuestiones preliminares relativas a la didáctica del Curso de Formación, así como proporcionar asistencia técnica especializada a las instituciones solicitantes.

En este marco, el 1 de junio se celebró una reunión con unos representantes del *Consejo Nacional de Administración de Bienes – CONAB*, una entidad a la que le corresponde la administración de los bienes sujetos a régimen de decomiso y, en particular, con el Lic. José Roberto Nóchez Melara, Presidente; el Lic. David Omar Molina Zepeda, Director Ejecutivo; la Licda. Mirian Rebecca Martínez de Díaz, Vicedirectora financiera; el Lic. Carlos René Muñoz Morán, Vicedirector administrativo. A lo largo de la reunión, arrojó la necesidad de fortalecer la estructura y las funciones del CONAB, entidad aún joven y constituida por un número limitado de personas.

Además, se celebró también un encuentro con el **Ministerio de Hacienda** (Unidad de Investigación Penal Tributaria, Dirección General de los Impuestos Internos), del cual se encontraron los siguientes responsables: la Licda. Blanca Noemi Ayala de Reyes, *Subdirectora Integral de grandes Contribuyentes* de la Dirección General de los Impuestos Internos; el Lic. Alfredo Díaz Barrera, Director General; el Lic. Mario Ernesto Menéndez Alvarado, funcionario.

A lo largo del encuentro, se dejó sobre la mesa la preciosa oportunidad de aprovechar el Curso de Alta Formación para consolidar el papel del Ministerio de Hacienda en el proceso de investigación hacia la lucha patrimonial, sobre todo por medio de un fortalecimiento de sus relaciones con la *Fiscalía*.



*Ilustración 2. Reunión con el CONAB*

se subrayó la importancia de involucrar a la Oficina de Registro (CNR) en las fases siguientes del proyecto, a la luz del papel desempeñado por la susodicha Oficina en el proceso de investigación financiera. El 2 de junio por la tarde, finalmente, hubo un encuentro con la representación de la *División Patrimonial de Extinción de Dominio y Delitos Financieros* de la **Policía Nacional Civil – PNC**.

La tarde del 3 de junio, el mismo día en el que empezó el curso, el Magistrado Tartaglia Polcini participó en una **reunión extraordinaria de la Mesa del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia - CNSCC**, a lo largo de la que el proyecto fue presentado a los representantes institucionales salvadoreños, así como a las autoridades más importantes del país y a unos representantes de la diplomacia, de la cooperación, del mundo de la cultura y de la sociedad civil.

En fin, el viernes 5 de junio, al final del Curso de Formación, la delegación realizó un encuentro, en el Ministerio de Hacienda, con la Licda. Patricia Iraheta, de la **Comisión Nacional Antidroga** de El Salvador; la Licda. llamó la atención sobre la importancia del compromiso recíproco en favor de la continuación del proyecto, así como la exigencia de involucrar más al SICA. Con respecto a este último punto, se sacó a la luz la oportunidad de

aprovechar la próxima presidencia pro t mpore del SICA por parte de El Salvador, a fin de desarrollar acuerdos  tiles con vista al fortalecimiento del proyecto.

El Curso acab  con un Foro de clausura sobre el asunto de la "Extincion de Dominio", un Foro en el que pudieron participar periodistas y autoridades y que fue acompa ado por una ceremonia solemne; a lo largo de este evento, hubo la oportunidad de constituir una "Mesa de Honor", a la que participaron: Tosca Barucco, Embajadora de Italia en El Salvador; la Licda. Ana Vasquez, Directora de la Cooperaci n Multilateral, Regional y de los Organismos Financieros Internacionales del MINREX; el Lic. Jorge Alfonso Quiteros, Presidente de la Comisi n de Capacitaci n del *Consejo Nacional de la Judicatura*; el Lic. Tartaglia Polcini. Tras los breves discursos de los participantes de la Mesa al p blico, se celebr  la Entrega Oficial de los diplomas a todos los que atendieron al Curso y, adem s, se otorg  la medalla de reconocimiento de IILA a la Licda. Miriam Gerardine Aldana Revelo, Jueza especializada en "Extinci n de Dominio", como signo de apoyo y est mulo a las medidas de lucha patrimonial contra el crimen organizado que el Pa s sigue llevando a cabo de manera cada vez m s firme.



*Ilustraci n 3. Foto de los participantes al Curso de S. Salvador, sacada al final de la Ceremonia de clausura.*

## **2.2. CURSO DE ALTA FORMACI N EN GUATEMALA**

El Curso de Alta Formaci n de Guatemala, denominado "**Seminario Internacional de Intercambio de Experiencias Interinstitucionales sobre Extinci n de Dominio**", se llev  a cabo en la Escuela de Estudios Judiciales de la capital, **Ciudad de Guatemala, desde el 8 al 12 de junio de 2015.**

Tomaron parte en el Curso **56 representantes de todas las instituciones involucradas activamente en el proceso de lucha patrimonial**, as  repartidas: 14 representantes del Organismo Judicial (en particular: *Corte de Apelaciones del Ramo Penal de Procesos de Mayor Riesgo y Extinci n de Dominio; Juzgado de primera instancia de Extinci n de Dominio; C mara Civil; C mara Penal*); 6 de la *Escuela de Estudios Judiciales*; 8 de la Fiscal a General de la Rep blica (*Ministerio P blico*); 5 del Ministerio del Interior; 2 del Ministerio de Asuntos Exteriores; 6 de la Secretar a Nacional de Administraci n de Bienes en Extinci n de Dominio (SENABED), entidad encargada de la administraci n de los bienes incautados a las organizaciones criminales; 6 de la *Superintendencia de*

*Bancos; 6 de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT); 3 de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG).*

Antes del comienzo del Curso, hubo una Ceremonia de abertura, celebrada en el *Ministerio Público* de Ciudad de Guatemala, ante un importante número de periodistas. Presidieron el estreno la Licda. Thelma Esperanza Aldana Hernández, Fiscal general de la República y Jefa del *Ministerio Público*; el Lic. Ranulfo Rafael Rojas Cetina, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia responsable de la incautación y del secuestro de los patrimonios ilícitos y Presidente de la *Cámara de Amparo y Antejuicio* del Organismo Judicial; el Embajador de Italia en Guatemala, Fabrizio Pignatelli della Leonessa; el Lic. Tartaglia Polcini.



*Ilustración 4. Ceremonia de estreno en el Ministerio Público Guatemalteco (Discurso de la Fiscal General Thelma Aldana)*



*Ilustración 5. Imágen del Curso de Formación de Alto Nivel en Guatemala*

En paralelo con la realización del Curso, también en Guatemala hubo unas reuniones, **bilaterales y multilaterales**, a lo largo de los que la delegación pudo conocer y hablar con muchos representantes institucionales del país anfitrión; unas reuniones fueron propedéuticas al Curso, para que fuese posible orientar su desarrollo, mientras otras apuntaron a profundizar asuntos específicos y de particular interés para los interlocutores, aun en virtud de los acontecimientos de política interna que, durante aquellos días, involucraban al país.

El 8 de junio de 2015 la delegación realizó unas reuniones con el Lic. Arturo Aguilar y el Lic. Thomas Salcedo, funcionarios políticos de la **CICIG**; el Lic. Ranulfo Rafael Rojas Cetina, Magistrado de la **Corte Suprema de Justicia**, responsable de la incautación y del secuestro de los patrimonio ilícitos y Presidente de la *Cámara de Amparo y Antejuicio* del Organismo Judicial; la Licda. Thelma Esperanza Aldana Hernández, **Fiscal General de la República** y Jefa del *Ministerio Público*.

El día 9 de Junio empezó con una reunión con la Licda. Paola Ovalle, **Vice Ministra del Interior** (en el ámbito de Lucha contra el Narcotráfico). A lo largo de la misma, el Mag. Tartaglia Polcini planteó la oportunidad de que en Guatemala se pudiera adelantar y aumentar el uso a nivel social de los bienes decomisionados – uso que, hoy en día, es extremadamente limitado, según lo que está al amparo de la ley. Este avance sería posible, para el

Magistrado, emitiendo un reglamento de actuación y, por lo tanto, sin que haya falta dotarse con una enmienda legislativa. La propuesta fue acogida favoreblemente por la Viceministra del Interior.

Después de ese encuentro, hubo una reunión con la representación de la **Embajada de los Estados Unidos** en Guatemala, compuesta por el Lic. Landry Carr, Vice Director de la Sección Anti Droga, el Lic. N. Clyde Rhoades, Consejero para los Delitos Económicos, y la Licda. Matilda F. Gawf, *Program Officer*; a esto, siguió un encuentro con la Lida. Stella Zervoudaki, **Embajadora de la Unión Europea en Guatemala**, quien instó a que Italia se acercara más a Guatemala en virtud de las circunstancias presentes.

El día 10 de junio, la Magistrada Maria Laura Aversano tomó parte en una reunión del **"Instituto de la Judicatura"**, tras que los Jueces del Instituto manifestaron su interés hacia una presentación de la experiencia italiana en el caso *Mani Pulite* ("Manos Limpias").

En fin, el día 11 de junio de 2015 la delegación realizó una reunión con muchos funcionarios de la **SENABED**, a lo al fin de debatir e intercambiar los modelos de administración de los bienes adoptados en Italia y Guatemala. Entre los funcionarios encontrados, destacan el Lic. Florencio Vinicio Arango Custodio, Director Administrativo Financiero; el Lic. Marvin Leonel Duarte Ortiz, Director de los Asuntos Jurídicos; el Lic. Arkady Borovieb Rodas Recinos, Director de control y Registro de los bienes; el Lic. Carlos Roberto Perez Lemus, Director de la Administración de Bienes.

El Curso terminó con una ceremonia formal de clausura, abierta a la prensa también, que llevó a la constitución de una *Mesa de Honor* formada por: el Lic. Ranulfo Rafael Rojas Cetina, la Licda. Vitalina Orellana y la Licda. Delia Marina Dávila Salazar, magistrados de la Corte Suprema de Justicia; el Lic. Edgar Estuardo Melchor Solorzano, Subsecretario para la Política Criminal en la Fiscalía General de la República; Fabrizio Pignatelli della Leonessa, Embajador de Italia; la Licda. Maria Laura Aversano y el Lic. Stefano Gesuelli.



*Ilustración 6. Foto de los participantes al Curso de Ciudad de Guatemala*

A lo largo de la Ceremonia, varios miembros de la *Mesa* expresaron su aprecio hacia la Cooperación Italiana y el IILA por el gran éxito del Curso, el nivel muy alto de adhesión y el interés despertado en las instituciones



participantes y en la opinión pública. Tras los discursos de clausura, hubo la entrega de los diplomas a todos los participantes del Curso y, además, de una medalla del IILA al Magistrado Ranulfo Rafael Rojas Cetina; aquí también, la entrega de la medalla representó un signo importante del apoyo y del reconocimiento que el IILA acredita al Organismo Judicial y a las otras Instituciones, en virtud de los esfuerzos hechos por medio del Instituto de la Extinción de Dominio en favor de la lucha contra el crimen organizado.

El apoyo constante de la Embajada Italiana en Guatemala fue fundamental para la organización del Curso; el Embajador Pignatelli della Leonessa no sólo participó cotidianamente en los encuentros de la delegación con las diferentes representaciones institucionales, sino también respaldó el IILA de forma presencial en la organización técnica del Curso, garantizando la presencia constante de la prensa y la participación de las autoridades en las Ceremonias de apertura y clausura. Importante fue también la contribución de Dr. Roberto Bonini, Jefe-proyecto de la iniciativa de cooperación IILA “Menores y Justicia”, el cual participó en las reuniones y respaldó el desarrollo del curso desde el punto de vista logístico y organizativo. En fin, fue extraordinario el apoyo proporcionado por la Escuela de Estudios Judiciales, cuyo papel – en lo que concierne la organización y los recursos suministrados - fue indispensable para que la iniciativa tuviera un gran éxito.

### 2.3. CURSO DE ALTA FORMACIÓN EN HONDURAS

El Curso de Alta Formación de Honduras, titulado "**Seminario Internacional de Intercambio de Experiencias Interinstitucionales sobre Extinción de Dominio**", fue llevado a cabo en Tegucigalpa, desde el 15 hasta el 17 de junio de 2015, en la sede de la Policía Nacional, dependiente de la *Secretaría de Seguridad del Gobierno de la República de Honduras*.

Participaron en el Curso **40 representantes** de las siguientes Instituciones nacionales: *Policía nacional (Oficina Policial de Investigación Financiera–OPIF), Ministerio Público (Fiscalía Especial contra el Crimen Organizado), Corte Suprema de Justicia, Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI), Unidad de Investigación Financiera (UIF)*.

El Curso empezó el 15 de junio, tras una breve Ceremonia de entreno celebrada ante la prensa local.

Empezaron luego las actividades formativas, basadas, aun en Honduras, en la unión entre contenidos jurídicos – presentados por la Magistrada Maria Laura Aversano – y contenidos técnicos y operativos (investigación financiera *et similia*)– presentados por el Tenente Coronel de la *Guardia di Finanza* Stefano Gesuelli. Con respecto a los Cursos en los otros dos Países, él de Honduras fue llevado a cabo según una modalidad más operativa, a fin



Ilustración 7: Imágen del Curso de Formación de Alto Nivel en Honduras

de involucrar de manera dinámica a los representantes institucionales presentes. En este marco, cabe considerar una mejora de las técnicas de inclusión de los participantes (presentadas en el párrafo 1 de este informe) actuadas en el país en cuestión; el tamaño de estas técnicas ha sido ampliado, para que se estimularan activamente a los participantes, volviéndolos protagonistas.



Ilustración 8. Imágen de una Mesa de Trabajo en Honduras

En Honduras también, el Curso contó con una serie de **encuentros estratégicos**, que reunieron a los componentes de la delegación y a unas representaciones de las instituciones locales.

El 18 de junio, en particular, la delegación se reunió con un representante de la **delegación Europea en Honduras**, el Lic. Willy Hick. A lo largo de la reunión, el delegado expuso los elementos que componen la estrategia de largo plazo de la Unión Europea y presentó, además, un marco muy útil de las iniciativas (no apoyadas por la Unión Europea) ahora en activo a nivel nacional en materia de “Justice &

Security”; por lo que concierne las dos cuestiones, hubo una convergencia de propósitos y fines hacia nuestra iniciativa. En particular, nos enteramos de la existencia de una asociación de donantes (que pertenecen a realidades no gubernamentales), unidos para coordinar la reconstrucción y que constituyen la así llamada “Mesa de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos”; haría falta puntar a una coordinación con ellos, incluso con respecto al proyecto Menores y Justicia”, que también depende de la ESCA.

El 19 de junio, en fin, hubo una reunión multilateral con el Lic. Enrique Gallego, Director delegado de la *International Narcotics and Law Enforcement* (INL) (**delegación EE.UU. en Honduras**). Durante la reunión, la delegación manifestó su interés concreto para que haya una convergencia de las acciones futuras; se propuso, en particular, la coordinación de su “Memorandum of Understandings” (basado en propósitos y idioma símiles a los de nuestra iniciativa), así como la oportunidad de llevar a cabo, todos juntos, unas de las actividades previstas en fase de elaboración del proyecto, para que se puedan ampliar los esfuerzos y el alcance de la iniciativa y, por lo tanto, lograr el fin común de reunir a todas las autoridades que actúan en el marco de la lucha contra el crimen organizado a nivel regional, con vista a la creación de una red interinstitucional común, eficaz y auto-sostenible.

El Curso terminó con una Ceremonia solemne que llevó a la institución de una *Mesa de Honor*, en la que tomaron parte: Elder Madrid Guerra, Comisario General y Jefe de Estado Mayor de la Policía; Iván Mejía Velásquez, Comisario General y Vicedirector de Organización, Operaciones, Adiestramiento y Doctrina; Quintín Juárez García, Comisario General y Director de Logística; Gustavo Adolfo Fajardo Hernández, Comisario y Inspector General de la Secretaría y Policía Nacional; Gerson Velásquez Aguilera, Vicecomisario y Director de Planificación y Asuntos Internacionales de la *Secretaría de Seguridad*; Kelly Amador Espinoza; la Magistrada Maria Laura Aversano; El Coronel. Stefano Gesuelli; el Lic. Alajandro Barros, del IILA.

### 3. CONCLUSIONES, RESULTADOS Y PERSPECTIVAS

Los tres Cursos, logrando el propósito preestablecido de reunir en el mismo espacio a los varios y diferentes autores que trabajan en la administración del proceso de incautación, secuestro y destino de los bienes patrimoniales pertenecientes al crimen organizado, fijaron unos **resultados de corto plazo relevantes y satisfactorios, que pueden ser conectados tanto a la *capacity building*, como a la asimilación de contenidos formativos de alto nivel (a nivel jurídico y a nivel técnico-investigativo) e incluso a la fusión de propósitos.**

En este sentido, durante los tres Cursos, los participantes hablaron con entusiasmo de la oportunidad concreta que les otorgó de crear, entre ellos, una comunicación mutua, directa y eficaz.

Los individuos en cuestión, aunque actúen cada día en favor del logro de objetivos comunes, nunca tuvieron la oportunidad de conocerse directamente; hasta entonces, sus relaciones, altamente formales y rigurosamente burocráticas, se revelaron ineficaces y/o retrasadas por obstáculos conectados a la aparente incompatibilidad de recursos y lenguajes. Por lo tanto, los Cursos representaron **una oportunidad única y preciosa para sacar a la luz un debate participativo y para “crear red”**; ésto permitió a las personas involucradas estar en condiciones de apresurar las comunicaciones, agilizar los procedimientos y lograr resultados más inmediatos y concretos.



*Ilustración 9. Imágenes de unas Mesas de Trabajo en Guatemala*

Más allá de estos resultados temporáneos, pero sin duda importantes, los tres Cursos abrieron el camino a unos resultados ulteriores, que pueden ser logrados en el corto y medio plazo y que son destinados a persistir también en el largo plazo; estos resultados corresponden a:

1. La **constitución de tres Foros permanentes**, que reúnen al menos una vez cada año o, mejor, más veces, los personajes involucrados en el proyecto de extinción de dominio; para consolidar estos foros, fundamental es el proceso –ahora en fase de activación, y que consiste en correos electrónicos y *newsletter*- actualización, de comunicación e intercambio de informaciones, tanto a nivel institucional como a nivel internacional (Italia – cada país centroamericano). En Guatemala, ya está prevista la creación de una **Plataforma Virtual** que figure como un foro preferencial de intercambio, debate y coordinación entre todos los participantes, un foro al cual pueden acceder también los docentes, para que puedan proporcionar asistencia y sugerencias.
2. La promoción y la adopción de **protocolos investigativos compartidos**, que apoyen a los actores nacionales en el desarrollo de sus actividades y en el desempeño de sus tareas.

3. La **puesta en común de los *database* de cada institución con todas las demás instituciones involucradas**, a fin de promover la circulación de informaciones importantes para la investigación financiera y los procedimientos de incautación patrimonial. A menudo, al no saber de la existencia de una base de datos o la imposibilidad de acceder a la misma se impiden totalmente los procedimientos investigativos y, por lo tanto, su éxito. Ésto significa que el hecho que las instituciones expresaron su disponibilidad para compartir sus datos con las otras instituciones representa un resultado muy importante. Para fomentar este proceso, haría falta volver sistemáticas todas las bases de datos relativas a los asuntos en cuestión que existen a nivel nacional, con el fin de fortalecer los mecanismos de transparencia y *accountability*.
4. La redacción de un **Borrador de *High Principles* relativo a la incautación, al secuestro y al destino de los patrimonios**, puesta en marcha en El Salvador y después llevada a cabo en Guatemala y Honduras – adonde el Borrador fue enmiendado, integrado y corregido-, a fin de crear un documento único, compartido en los contenidos y en la forma por parte de los tres países. El propósito es lo de atribuir al documento una dimensión más amplia y regional, mediante su siguiente circulación en los otros países de América Central y el examen del SICA.

La **segunda fase** del proyecto IILA/MAECI, que ahora se encuentra en una fase de activación complementaria a la primera, prevé la extensión de la iniciativa a **los otros países que forman parte de la region centroamericana** (Nicaragua, Panamá, Costarica e República Dominicana); se prevee la ejecución, en el septiembre-octubre de 2015, de una misión propedéutica incluso en estos países – parecida a la realizada en el febrero de 2015 en El Salvador, Guatemala y Honduras –, para analizar los contextos específicos, establecer acuerdos interinstitucionales y asegurar su siguiente realización – en el diciembre de 2015- de los relativos Cursos de Formación de Alto Nivel.

La ambición que fundamenta las dos fases del proyecto consiste en asegurar a la region centroamericana un **apoyo transversal a las políticas de seguridad y de lucha al crimen organizado**, según la estrategia activada por el SICA. Todo esto se enmarca en una perspectiva ambiciosa, que reconoce el éxito de esta intervención particular sólo en la globalidad del enfoque, que puede impedir fenómenos conectados a la migración de capitales y que puede, además, llevar a la creación de una **Red regional interinstitucional** de lucha patrimonial al crimen organizado.

---

**Roma, 13 de Julio de 2015**

**Francesca Capparucci**

**Servicio Cooperación IILA**